



AYUNTAMIENTO DE BIGASTRO
(ALICANTE)

EDICTO

El próximo día 25 de Mayo de 2.020 (LUNES), en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 09,30 horas, se celebrará en primera convocatoria **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO**, realizándose mediante sistema telemático (Plataforma Zoom) debido al estado de alarma R.D. 463/2020 de 14 de Marzo, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA SESIÓN DE FECHA 28-4-2020.

SEGUNDO.- CONOCIMIENTO DE LOS DECRETOS DICTADOS POR LA SRA. ALCALDESA DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN (Nº 86 A 105 DE 2.020).

TERCERO.- CONOCIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN (SESIONES DEL 9-4-2020 Y 24-4-2020).

CUARTO.- MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL RELATIVA A TASA POR UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL. EXPTE. Nº 442/2020.

QUINTO.- DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE CONTRATACIÓN DEL PLENO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL. EXPTE. Nº 633/19.

SEXTO.- CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE TRABAJO PARA EL IMPULSO ECONÓMICO TRAS LA CRISIS DEL COVID-19. EXPTE. Nº 633/19.

SEPTIMO.- APROBACIÓN DEL RÉGIMEN DE FISCALIZACIÓN E INTERVENCIÓN LIMITADA PREVIA DE REQUISITOS BÁSICOS. EXPTE. Nº 340/2020.

OCTAVO.- APROBACIÓN DE LOS EXTREMOS DE LA FISCALIZACIÓN E INTERVENCIÓN LIMITADA PREVIA DE REQUISITOS BÁSICOS. EXPTE. Nº 340/2020.

NOVENO.- DAR CUENTA DE LOS INFORMES DE INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES. EXPTE. Nº 491/2020.

DECIMO.- DAR CUENTA AL PLENO DEL ACUERDO DE AUTORIZACIÓN UPCCA Y APROBACIÓN INICIAL DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA UPCCA. EXPTE. Nº 379/2020.

DECIMOPRIMERO.- DAR CUENTA DE AGRADECIMIENTOS DE LA GUARDIA CIVIL Y DEL COLEGIO DE ENFERMERIA. EXPTE. Nº 537/2020

DECIMOSEGUNDO.- ASUNTOS DE URGENCIA.

DECIMOTERCERO.- RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES.

Lo que se hace saber a los efectos de publicidad según lo establecido en el art. 82 del R.O.F.

Bigastro, 20 de Mayo de 2.020.

LA ALCALDESA,

Fdo.: Teresa M^a. Belmonte Sánchez.

Firmado digitalmente.

